Chihuahua, Chihuahua, a 27/01/2026

Oficio No. SIF/294/2025

Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias
P r e s e n t e.

De conformidad con el último párrafo del artículo 30 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, y toda vez que a la fecha de emisión del presente documento, el Ente Público denominado Instituto de las Mujeres del Municipio de Delicias, ha presentado el Informe Financiero correspondiente al Anual del ejercicio 2025, la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua emite el presente acuse de recibo electrónico, habiéndose recibido la documentación requerida en los siguientes términos:

No.	Nombre del Documento	Estatus	Sello Digital
0	Carpeta .ZIP con la documentación del Ente	Recibido	

Así mismo, se hace de su conocimiento que la Auditoría Superior del Estado continuará con el proceso de validación de la información presentada, reservándose el derecho de solicitar información adicional en términos de lo previsto por el artículo 72, fracción XIV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua y los artículos 20, antepenúltimo párrafo y 27, tercer párrafo de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua.

A T E N T A M E N T E

LIC. HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Sello Digital de Acuse: 3000020250000Anual000020260127104233